HACE SABER - DECLARE CUESTION DE PURO DERECHO

Sr. Juez Federal:

JUAREZ, FELIX EDUARDO, por la participación que tengo acordada en estos autos caratulados **"SANTAS, RUBEN DARIO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" (Expte. N° 84/2019),** ante S.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que atento el estado procesal de los presentes y dada la abundante y pacifica jurisprudencia de la C.S.J.N., respecto de las cuestiones que se debaten en los presentes autos (fallos SALAS, ZANOTTI, IBAÑEZ CEJAS, BOREJKO, SOSA, CARLA), y a los fines de evitar un desgaste jurisdiccional innecesario, es que solicitamos y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 359 del C.P.C.C.N., se declare la cuestión como de puro derecho y pasen los presentes a despacho a los fines de dictar resolución en definitiva.**

Tenga presente lo manifestado y provea de conformidad.

POR SER DE LEY

JUÁREZ & ASOCIADOS
abogados

Signature Not Verified
Digitally signed by FELIX EDUARDO JUAREZ
Date: 2026.09.15 18:58:39 ART